ACTA. En Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil veintidós y siendo la hora catorce y diez, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 72/2022 de fecha 26/08/2022, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para desempeñarse como Inspector Coordinador de Gestión, Grado 4, Escalafón "H" para elegir el Delegado de los Concursantes de acuerdo al Llamado a Aspiraciones para ocupar el cargo referido, convocado por Resolución N° 4302/2022, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 2 de agosto de 2022. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Lourdes Porro (C.I. 2.935.453-5).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 2 habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 2 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: 2 votos válidos, de los que surge electo Antonio Stathakis con 2 votos. Del escrutinio realizado resulta que **Antonio Stathakis** es el Delegado de los Concursantes. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes son ambos inscriptos

habilitados para votar. Siendo la hora catorce y quince, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Gestión Humana

Lourdes PORRO
Administrativa
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica